

**ACTA N° 632 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 22 DE ENERO DE 2020)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 22 de enero de 2.020, se inicia la Sesión N° 632 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

En cometido del Consejo, la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera y el Sr. Consejero Gerardo Contreras.

**TABLA**

- 1. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- 2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 4. VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 632 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 22 de diciembre del 2.020.

**CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

**COMISION DE AGRICULTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, informa reunión efectuada el día 15 de enero realizada en la localidad de Pailimmo comuna de MArchigue. En la ocasión la Sra. Maria Eugenia Olivares G. Subdirectora Regional CORFO, realizo exposición referida a las alternativas que se tiene para gestionar recursos e impulsar y reactivar la producción de la pequeña y mediana agricultura por parte de la Dirección Regional, haciendo presente que los agricultores que fueron afectados por las heladas en la comuna de Marchigue, son personas que de alguna manera hicieron la llamada reconversión agrícola, de cultivos tradicionales pasaron a

producir productos de exportación y tuvieron la mala suerte este año de helarse y un proyecto de una exportadora local que les acompañaba de arándanos que pretendía exportar 120 toneladas, sin embargo la producción entre todos los productores solo llegó a 18 toneladas; por lo mismo, es que el Consejero de la provincia de Cardenal Caro, Sr. Cornejo, pidió asistir al lugar, ver in situ los daños que tenían, se realizó una primera visita con el Seremi de Agricultura, después de visitar los daños por las heladas en la comuna de Lolol con los viñateros.

Lo importante es que en esta reunión se llegó a un acuerdo el que corresponde a lo siguiente:

#### ACUERDO COMISION:

EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS POR LA SUBDIRECTORA DE LA CORPORACION FOMENTO DE LA PRODUCCION REGION DE O'HIGGINS (CORFO), SE ACUERDA LA PROGRAMACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EN DETALLE LOS PROGRAMAS "ACTIVA INVERSIÓN - IPRO" Y "PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN - PAR".

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar felicita al Sr. Consejero Garcia-Huidobro por Comisión realizada en Marchigue, indicando que tal como lo ha planteado, se escuchó con mucha atención a los agricultores quienes hicieron la elección por los arándanos, hicieron este cambio en la producción y actualmente están complicados. Indica que por primera vez se tuvo la posibilidad de entregar una solución ese mismo día. Asimismo recalca el trabajo realizado por el Sr. Consejero Cornejo en el lugar, ya que estar con la gente, ir conversando y de alguna forma hacerse participe de algo tan concreto para personas tan esforzadas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Votado el acuerdo, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, da las gracias por la Comisión, indicando que si bien es cierto el Consejero Cornejo había sido uno de los impulsores de sostener esta reunión con los pequeños agricultores, cree que la segunda reunión donde se tuvo la oportunidad de estar nuevamente con ellos, siendo esta última mucho más provechosa en términos de trabajo y poder sacar una pronta solución. De la misma forma, cree importante poder pedir al Intendente que en un breve plazo se presenten estos programas, los que si bien es cierto CORFO ya tiene el diseño para presentar a la inversión que es importante, son más de M\$ 3.000.- también es necesaria sostener la reunión con el Intendente para que pueda priorizar dentro de esta cartera de inversión, lo adoptado como compromiso junto a los productores de arándanos del sector de Pailimo.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, aprovechando que esta el Sr. Mejía, le solicita hacerse cargo de esta inquietud, dado que pasara por sus manos estas iniciativas de inversión, ya que lo ideal que los agricultores puedan contar con estos recursos en el mes de marzo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, refuerza lo indicado por el Sr. Consejero Garcia-Huidobro y que el Sr. Mejía haga las gestiones necesarias para realizar la reunión de trabajo y poder tener buenos acuerdos como los obtenidos en Comisión.

El Sr. Consejero Cornejo, en la misma, línea agradece al Sr. Consejero Garcia-Huidobro, haber acogido esta solicitud, entendiendo que la pequeña agricultura familiar campesina vive momentos difíciles y especialmente que se haya considerado un sector tan importante como son los productores de arándanos en una verdadera reconversión, de la cual tanto se ha hablado durante muchos años y pocas veces se ve y cuando se hace y es exitosa considera que lo único que se debe hacer es apoyarla. Por intermedio de la Presidenta, envía los agradecimientos al Director de CORFO, quien tuvo la voluntad de tomar y considera esta idea de proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, reitera los agradecimientos al Sr. Emiliano Orueta, Director Regional de CORFO, quien además envió a la profesional para trabajar junto a los Consejeros.

El Sr. Garcia- Huidobro, informa que las Bases y los documentos necesarios para estos programas, los cuales deben ser evaluados por el Gobierno Regional, por lo tanto es importante que el Sr. Mejía pueda dar la celeridad del caso.

El Sr. Mejía, respecto a la inquietud planteada informa que ya se recibió solicitud de CORFO por estos dos programas, tanto IPRO como PAR, encontrándose en estos momentos revisando los programas y dada la solicitud de este Consejo Regional, se dará toda la celeridad posible a la revisión de los proyectos, esperando que prontamente se pueda presentar al Consejo para su aprobación ambos programas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta al Sr. Mejía que la idea es sostener mesa de trabajo antes de someter a votación los proyectos, ya que de lo contrario se tendrá que aprobar encima la inversión o como venga el diseño, por lo tanto pide tener en cuenta esto como antecedente.

#### **ACUERDO N°6.286**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, QUE EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS POR LA SUBDIRECTORA DE LA CORPORACION FOMENTO DE LA PRODUCCION REGION DE O'HIGGINS (CORFO), ACUERDA LA PROGRAMACIÓN DE DOS REUNIONES DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR EN DETALLE LOS PROGRAMAS "ACTIVA INVERSIÓN – IPRO" Y "PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN – PAR".**

El Sr. Consejero Verdugo, se refiere a lo que tiene que ver con el corazón del acuerdo de la Comisión y es que se trata de realizar una discusión respecto a que los programas salgan con un reglamento regional, que sea expresión de la información que recogen los CORES en el territorio, no se trata solo de hacer calzar un instrumento nacional, sino que poder modificarlo en la medida de las competencias del CORE, modificarlo en beneficio de las particularidades del territorio de O'Higgins.

#### **CUENTA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, Presidente de la Comisión Social, informa que dará cuenta de trabajo realizado en 2 Comisiones, por lo tanto el trabajo realizado fue bastante extenso.

En primer lugar informa los acuerdos adoptados el día lunes 20 de enero.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, sugiere que se den lectura a los acuerdos, posteriormente uno a uno los ira sometiendo a votación del pleno, si algún Consejero tiene alguna duda, expresarlas antes de la votación, lo anterior considerando lo extenso del trabajo de la Comisión realizado en 2 días.

Acuerdos Comisión día 20 de enero:

#### **ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA ASIGNACIÓN RECURSOS AÑO 2020 PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

LINEA TRADICIONAL (PMB), POR UN MONTO DE M\$ 604.936.- RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

COMUNA	PROYECTO	MONTO \$
NAVIDAD	PILOTO INSTALACIÓN PLANTA DESALADORA PUERTECILLO, COMUNA DE NAVIDAD	248.051.930
LA ESTRELLA	MEJORAMIENTO FILTRO HIERRO Y MANGANESO APR LA ESTRELLA	65.478.874
MALLOA	CONSTRUCCIÓN FUENTE APR LA ENSENADA	95.747.663
MARCHIGUE	REEMPLAZO MATRICES A.P. PUNTOS EXTREMOS APR GARZAS PAILIMO	141.547.663
LAS CABRAS	MEJORAMIENTO CÁMARAS DE VALVULAS APR VALDEVENITO	27.047.663
PLACILLA	REPARACIÓN CONEXIÓN A. P. APR LA TUNA	27.062.207
	<b>TOTAL</b>	<b>604.936.000</b>

El Sr. Consejero Cornejo, plantea que el profesional de SUBDERE explico los proyectos pero no en detalle, consulta si la fuente de Agua es para alimentar el APR de Rinconada de Alcones.

El Sr. José Ignacio Urrutia, responde que dentro de los proyectos informados no se encuentra el consultado por el Sr. Cornejo, referido a proyecto para Rinconada de Alcones.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, agradece tanto a la universidad de Concepción en la persona del profesor Luís Alfredo Joeerges, como también en la persona de Jose Ignacio Urrutia, por el fantástico trabajo realizado con respecto a la planta desalinizadora de agua de mar que se instalara en Puertecillo y también de la planta de ablandamiento de agua del APR de la comuna de La Estrella, la que ha sido solicitada como proyecto piloto por el Sr. Consejero Vargas, ya que se tienen serios problemas de agua y como tiene que ver con salud pública y también con la conservación de los equipos domésticos es un proyecto tremendamente importante; por lo tanto, reitera los agradecimiento por la sensibilidad y la visión de futuro de poder acoger estos dos proyectos fundamentales para el desarrollo de la región, cree además que desde aquí saldrá una política pública a nivel de país.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, a través de la Presidenta del Consejo Regional, hace solicitud a quien corresponda que se mantenga informado a los Consejeros (as) de manera permanente y sistemática sobre el piloto a desarrollarse en Navidad, toda vez que como Consejo se ha tenido especial preocupación por el tema del agua, se han realizado gestiones donde incluso se han visitado algunas experiencias en regiones cercanas; por lo mismo solicita especial cuidado en mantener informado, porque cree que aquí se puede tener una vía de solución al grave problema del agua que se tiene hoy a nivel nacional y en particular en la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, con respecto a lo señalado por la Srta. Consejera Olivares, informa que se le solicito al profesional de SUBDERE en Comisión que una vez aprobados estos recursos, se venga a presentar los proyectos en su totalidad, porque aún quedan dudas respecto de detalles finales de los proyectos, quedando comprometido a presentar en una Comisión la inversión que son más de M\$ 248.000.- que tiene que ver con el proyecto piloto que se hará en la comuna de Navidad.

El Sr. Consejero Verdugo, expresa el agradecimiento y destaca a Jose Ignacio Urrutia, profesional de SUBDERE, se hizo frente al Subsecretario, pero pide quede establecido en el Acta, por la diligencia que ha tenido en aportar su experiencia y expertis en los temas que al CORE le interesan, que tienen que ver con las situaciones que se han comentado latamente. Deja establecido los agradecimientos al Sr. Urrutia, por la actitud que ha tenido con el CORE.

El Sr. Consejero Larenas, también quiere plantear testimonio en Acta, en el sentido de que la cadena de gestiones que se inició desde este Consejo Regional, ya que no se creía mucho en la desalinización, la preocupación del Sr. Consejero Silva



incesante sobre el agua, por lo tanto se debe ser justos, en primer lugar dando las gracias al Sr. Urrutia quien creyó en este proyecto y puso la SUBDERE los recursos, porque de verdad hay recursos que son extremadamente bien invertidos, como los M\$ 250.000.- para Navidad, donde habrá una comunidad con agua, donde la planta tendrá un sistema solar para ahorrar incluso electricidad; por lo tanto agradece por haber creído en los Consejeros Regionales y a la vez, agradece al Sr. Intendente por haber llevado y dado el visto bueno para invertir en la región. Manifiesta su alegría, cree que va a resultar, ya que la experiencia obtenida en Concepción así lo dice; por lo tanto será una solución para toda la zona costera y a futuro, se ésta la respuesta definitiva para la agricultura. Estos son los proyectos que realmente tienen fuerza e impacto en la comunidad.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, también agradece a SUBDERE por haber acogido este proyecto, que efectivamente nace desde este Consejo Regional, también agradece al Presidente de la Comisión de Agricultura, Consejero Garcia-Huidobro, porque se jugó a concho porque este proyecto fuera realidad, agregando que estos son los proyectos que se necesitan en la región y a los que deben ir los recursos, dándole prioridad. Hoy día no es un secreto la escases hídrica que se tiene en la región, como se están muriendo los animales y además de eso a un costo de \$530 el mt3 que será la producción que tendrá este recursos hídrico.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 1 propuesto por la Comisión Social, relativo a la distribución de recursos PMB año 2020. Este es aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

#### **ACUERDO N°6.287**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA ASIGNACION DE RECURSOS AÑO 2020 PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, IRAL LINEA TRADICIONAL, CUYO MONTO ASCIENDE A \$604.936.000.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	MONTO \$
NAVIDAD	PILOTO INSTALACION PLANTA DESALADORA PUERTECILLO, COMUNA DE NAVIDAD	\$248.051.930.-
LA ESTRELLA	MEJORAMIENTO FILTRO HIERRO Y MANGANESO APR LA ESTRELLA	\$ 65.478.874.-
MALLOA	CONSTRUCCION FUENTE APR LA ENSENADA	\$ 95.747.663.-
MARCHIGUE	REEMPLAZO MATRICES A. P. PUNTOS EXTREMOS APR GARZAS PAILIMO	\$141.547.663.-
LAS CABRAS	MEJORAMIENTO CAMARAS DE VALVULAS APR VALDEBENITO	\$ 27.047.663.-
PLACILLA	REPARACION CONEXIÓN A. P. APR LA TUNA	\$ 27.062.207.-
	TOTAL	\$604.936.000.-

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA ASIGNACIÓN RECURSOS AÑO 2020 PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) IRAL, POR UN MONTO DE M\$ 857.230.- RECURSOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS EN LAS SIGUIENTES COMUNAS:

COMUNAS		Tasa de pobreza INGRESOS CASEN 2017	Porcentaje (%)	Distribución IRAL 2020
1	CHEPICA	0,120	3,42	29.324.112
2	CHIMBARONGO	0,159	4,54	38.910.620
3	CODEGUA	0,089	2,56	21.945.446
4	COINCO	0,144	4,13	35.429.730
5	COLTAUCO	0,144	4,13	35.439.597
6	DOÑIHUE	0,075	2,14	18.380.525
7	GRANEROS	0,070	2,01	17.205.367
8	LA ESTRELLA	0,140	4,01	34.388.509
9	LAS CABRAS	0,133	3,82	32.710.298
10	LITUECHE	0,098	2,81	24.109.039
11	LOLOL	0,134	3,82	32.781.063
12	MACHALI	0,072	2,07	17.770.222
13	MALLOA	0,121	3,48	29.793.703
14	MARCHIGUE	0,063	1,79	15.360.244
15	MOSTAZAL	0,100	2,86	24.516.832
16	NANCAGUA	0,112	3,20	27.421.317
17	NAVIDAD	0,117	3,35	28.736.110
18	OLIVAR	0,085	2,43	20.836.986
19	PALMILLA	0,091	2,61	22.397.806
20	PAREDONES	0,148	4,23	36.280.905
21	PERALILLO	0,076	2,18	18.653.993
22	PEUMO	0,125	3,58	30.699.723
23	PICHIDEGUA	0,116	3,33	28.548.250
24	PICHILEMU	0,041	1,16	9.954.935
25	PLACILLA	0,176	5,05	43.294.221
26	PUMANQUE	0,107	3,05	26.165.134
27	QUINTA DE TILCOCO	0,129	3,69	31.664.606
28	RANCAGUA	0,106	3,05	26.105.553
29	RENGO	0,102	2,92	25.025.142
30	REQUINOA	0,077	2,21	18.916.162
31	SAN FERNANDO	0,101	2,90	24.840.440
32	SAN VICENTE	0,071	2,03	17.441.920
33	SANTA CRUZ	0,050	1,42	12.181.490
	<b>TOTAL</b>	<b>3,493</b>	<b>100,00</b>	<b>857.230.000</b>

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 2 propuesto por la Comisión Social, relativo a la distribución de recursos PMU Iral año 2020. Este es aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

#### **ACUERDO N°6.288**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, LINEA TRADICIONAL DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE A LA 1° Y 2° CUOTA, PARA EL AÑO 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$857.230.000.-, CONFORME A LA DISTRIBUCION SEÑALADA.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al tercer acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 3**

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA ADQUISICION DE DOS PUESTOS DE MANDO MOVIL PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, COSTO TOTAL m\$ 452.968.- POSTULADA A EJECUCIÓN CON CARGO AL FNDR 2020.-

El Sr. Consejero Verdugo, respecto del acuerdo expresado en Comisión y en el ánimo que quede establecido en Acta, indica que se ha señalado en general en el CORE, destacando la actividad de ONEMI, porque desde los incendios de hace unos años atrás, genero un programa que se ha mantenido en el tiempo, destacando además la visión de mantener el liderazgo de la Sra. Alejandra Riquelme en la región por sus resultado y todo lo que está realizando.

Respecto a CONAF, deja establecido que se ha solicitado al Director de CONAF, que si bien no merece ser un acuerdo, pero que quede establecido para recordarlo, que presente un proyecto para mejorar las condiciones para los trabajadores de CONAF, hoy combaten con 2 tenidas, lo que es insostenible en las condiciones que ellos trabajan y poder implementar una 3ª tenida al destacamento que trabaja en la región, no sería oneroso para el Gobierno Regional, por lo tanto por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional, pide insistir con este punto, ya que en la conversación que surge con trabajadores de CONAF surge esta necesidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que efectivamente esto fue señalado en Comisión, por cuanto de la misma forma que se le ha entregado recursos a bomberos para su equipamiento, se puede presentar una iniciativa de parte de CONAF para contar con un buen equipamiento para los funcionarios de CONAF, esto quedara establecido en la presente acta, esperando que a través de la Comisión Social se pueda establecer reunión con el Director de CONAF para que presente esta iniciativa que es urgente para los brigadistas de la región.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo N° 3 propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°6.289**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40013241-0, PARA EL SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, DENOMINADO "ADQUISICION DE DOS PUESTOS MANDO MOVIL PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$452.968.- DE CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al cuarto y último acuerdo adoptado en Comisión del día 20 de enero, este señala lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 4**

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, RECHAZA POR MAYORIA LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TELEVIGILANCIA MÓVIL EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS, MONTO SOLICITADO AL FNDR M\$ 971.766.-EL CUAL TIENE UN APOORTE DE SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO. M\$ 513.168.- COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$ 1.484.935.- A FINANCIAR EN 3 AÑOS 2020-2021 Y 2022.

**En relación al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión se genera un extenso debate.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Secretario Ejecutivo, quien hará una aclaración respecto del acuerdo presentado por la Comisión Social.

El Sr. Secretario Ejecutivo, se refiere al acuerdo adoptado en Comisión Social, informando que el proyecto no fue rechazado, este proyecto pasa al plenario dado que habían 8 Consejeros, siendo la votación 4 – 3 y 1 abstención, para que hubiese sido rechazado debía obtener 5 votos, es decir, la mitad más uno, esto no se cumplió, solo hubo 4 votos de rechazo, 3 aprobación y 1 abstención; por lo tanto el proyecto pasa a discusión del plenario sin aprobación.



La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el acuerdo de la Comisión se debe corregir, pero se dejara pendiente. De todas formas, manifiesta que este proyecto fue analizado hace muy pocos días en la Comisión Social, hoy se encuentra presente y saluda al General de Carabineros don Alex Chavan Espinosa, también se encuentra presente Andrea Quiñones, Prefecta (S) de la PDI, también se encuentra presente Alexis Molina Subcomisario de la PDI, Marcela Miranda, Jefa plana mayor de la PDI, los funcionarios y profesionales de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Guido Benavides y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, Macarena Matas y funcionarios de los diferentes organismos estatales.

Respecto del acuerdo de la Comisión, pondrá en votación, sin embargo otorgará la palabra al Sr. Guido Benavides, si lo permiten los Sres. Consejeros, con el objeto que pueda brevemente explicar en 3 o 5 minutos la presentación realizada y que quedaron algunas dudas en los Consejeros Regionales. Pone en votación la moción para otorgar la palabra al funcionario.

El Sr. Consejero Cornejo, se opone a que el funcionario mencionado exponga lo ya expuesto en Comisión, las Comisiones son de trabajo y son para que se expongan los proyectos y el debate se produce ahí; por lo tanto no corresponde una nueva exposición del proyecto.

El Sr. Consejero Toro, lamenta la posición del Sr. Consejero Cornejo, porque en muchas ocasiones se ha trabajado en Comisión con pocos Consejeros y se ha escuchado igual dos veces las presentaciones o cuando ha habido dudas de otros Consejeros se han dado los tiempos; por lo tanto, lamenta esta situación, ya que además solo se ha solicitado 3 minutos para la presentación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita a los Sres. y (as) Consejeros tener mucha más disponibilidad, considerando que solo está solicitando 3 a 5 minutos para que el profesional pueda exponer.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, manifiesta que le llama la atención que en una situación en la que se está, donde hay un proyecto que es de interés en particular del Gobierno Regional para la ciudadanía, no se esté disponibles para 3 minutos, en donde cree y entiende se clarificaran muchas de las dudas, se puntualizarán muchas de las inquietudes incluso presentadas por los mismos Consejeros. Además y como se ha discutido latamente en el periodo anterior y este, en plenario se tiene la posibilidad incluso de modificar los acuerdos de Comisión; por lo tanto considera un despropósito negar la posibilidad de escuchar la presentación para todos quienes no pudieron estar en Comisión por diferentes motivos, laborales o personales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pide una vez más en particular al Sr. Consejero Cornejo, si es posible que pueda hablar el profesional no más allá de 5 minutos para que pueda presentar una vez más el proyecto, por ser éste tan importante para la región, de lo contrario le corresponderá solo someterlo a votación sin dar la palabra a ninguna de las personas que hoy se encuentran en la sala, pide que se pueda flexibilizar con respecto a la decisión, agregando que jamás este Consejo Regional se ha opuesto a que un funcionario, alcalde, concejal o ciudadano pueda hablar en este Salón plenario, por lo tanto, solicita al Sr. Consejero Cornejo permita otorgar la palabra al funcionario.

El Sr. Consejero Cornejo, indica en primer lugar no aceptar que se diga que esto es un despropósito del Consejero Cornejo, el no permitir que un funcionario hable, no acepta este tipo de declaraciones de ninguno de sus colegas, ya que está dentro de las facultades que cualquier Consejero puede ejercer y el derecho que se tiene.

Considera que este proyecto no es bueno para la región, por otro lado, este no es un proyecto de interés del Gobierno Regional o del CORE, este es un proyecto de interés del Presidente Sebastián Piñera, quien viene a sacar recursos al Gobierno Regional para financiarlo, aprovecha de dar su opinión respecto del tema. En segundo lugar, concederá el derecho, pero pide que el profesional que hablara no tenga la misma actitud prepotente que tuvo el día que vino y se burló cada vez de los Consejeros cuando hablaron, por muy de Santiago o de la Moneda que venga el profesional que viene, deben saber que los CORES son electos por los ciudadanos de esta región y tienen el derecho a velar y resguardar los recursos que son de la región; por lo tanto, pide por intermedio de la Presidenta a ese funcionario que se burló de los



Consejeros durante toda la Comisión, que esta vez lo haga con seriedad y con el profesionalismo que debe tener para lo que viene a este Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo planteado por el Consejero Cornejo, le indique que el profesional a quien le dará la palabra es a don Guido Benavides, entendiéndose que quien expuso en Comisión fue otro funcionario de la Subsecretaría.

El Sr. Consejero Larenas, indica que está sucediendo mucho, que proyecto que han sido analizados en Comisiones vuelvan a analizarse en el pleno, esto es redundar. En segundo lugar y no estando de acuerdo con este proyecto, si acepta que se exponga pero solo sea el funcionario y no se comience después con un diálogo extenso, pide que el funcionario trate de explicar lo inexplicable y posteriormente someter a votación.

El Sr. Guido Benavides, agradece a los Consejeros la posibilidad de exponer, pero antes de la presentación, quiere hacerse cargo de las palabras del Sr. Consejero Cornejo, indicando que bajo ninguna circunstancia ha habido una intencionalidad de burla como lo señalado o de no tomar en serio las naturales y legítimas consultas, aprensiones, dudas que manifestaron los y las Consejeros que participaron en reunión de la Comisión Social y Seguridad Ciudadana el lunes pasado. Le indica al Sr. Consejero Cornejo que si se sintió aquello, pide las excusas del caso, pero reitera que bajo ninguna circunstancia fue esa la intención; por lo tanto entrega las excusas y para clarificar frente al pleno, a la Presidenta del Consejo y a los y las Consejeros que le permiten compartir esta exposición, asegura que tratara de adecuarse a los minutos autorizados, por ende procede a realizar la presentación.

Respecto al proyecto, indica que le acompaña el General de Zona de Carabineros, la Jefa (S) Regional de la PDI y también la Directora Regional de la ONEMI, ellos se encuentran presentes con el objeto de clarificar algunas dudas planteadas en Comisión. La presentación es muy similar a la ya expuesta, sin embargo recoge algunas de las dudas planteadas, como por ejemplo la participación del Consejo Regional, por qué se está financiando, el monto que se está solicitando y la utilidad y el éxito que ha tenido este programa en otras regiones del país donde ya se ha implementado.

El Plan Calle Segura, no es como se ha señalado un plan del Presidente Piñera, sino que es un plan que se levantó en el actual Gobierno, en conjunto con muchos de los Gobiernos Regionales, con alcaldes y que de alguna manera obedece a uno de los acuerdos de la Comisión de las 150 medidas de seguridad, donde incluso han participado entre otros, el Senador Harboe, el ex Ministro Burgos, informa esto para que no se interprete que es cien por ciento del Gobierno. (La presentación entregada, se adjunta a la presente acta, siendo ésta parte integrante de la misma).

Por último, indica que como Subsecretaría se han encontrado que hay muchos municipios que postulan a fondos de Cámaras a este Gobierno Regional o postulan a fondos en la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo no cuentan con centrales donde esas imágenes puedan ser respaldadas, por lo tanto, esta central de monitoreo se pondrá a disposición de los municipios, no se habla solo de los drones, todos los municipios que no cuenten con central propia podrán contar con esta central. Agradece a los Consejeros, especialmente al Sr. Consejero Cornejo, por permitir intervenir y también pidiendo que se conozca la opinión desde Carabineros, ONEMI o PDI, la utilidad que para ellos en su labor diaria pueden servir estos drones y esta central de monitoreo.

El Sr. Consejero Toro, precisa un par de puntos referidos a este tema y hacer 3 consultas. En primer lugar considera muy interesante el proyecto, ya que entiende y en otros países esto se ha implementado entregando muchos beneficios, en Chile ya está implementándose en Antofagasta y otras regiones, ya que también sirve para muchas otras cosas interesantes, como es el de primeros auxilios, vigilancia, pero también vigilan de manera exitosa las reservas naturales, etc., asimismo se pueden realizar la tasación de impuesto de los inmuebles, hacer cartografía, en fin...imagina que estos drones irán hacia los requerimientos que se tengan, se tiene un mundo que descubrir con respecto a este proyecto.

Consulta cual es la autonomía de los drones que se compraran, consultando además si cuentan con sistema de grabación de noche y por último si poseen un sistema de comunicación en tiempo real. Manifiesta que aprobara y apoyara este proyecto.

El Sr. Consejero Vargas, destaca esta iniciativa, esta es una necesidad que viene a representar desde cómo se aborda la seguridad pública en la región y el país, es por esto que valora la presencia de Carabineros, PDI, ONEMI, ya esto da una señal potente de cómo se está trabajando y como se coordinan los esfuerzos. Valora la presentación del día lunes en Comisión, ocasión donde el funcionario fue claro, quien habla no se sintió ofendido por tanto no necesita que se aclare ni el tono ni el modo, muy por el contrario sintió que el profesional fue muy específico y técnico en su presentación, en ese aspecto quedo muy claro en la presentación. Por último respalda la iniciativa, valora que desde el Gobierno a través del Presidente de la República, pasando por el Intendente se están respaldando estas gestiones, las que además están siendo respaldadas por todos los actores de la sociedad y eso es lo que rescata en este proyecto.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, señala que es primera vez que se encuentra en el Consejo el General Alex Chavan, por lo que considera necesario escucharlo, conocer como jefe de zona su opinión respecto a este proyecto, es fundamental que Carabineros pueda dar su parecer, lo mismo la ONEMI y también la PDI, ya que si ellos están en esta sala es porque nutrirán al Consejo de su experiencia y de lo necesario y significativo de este proyecto, el que si bien viene desde el nivel central, producirá un beneficio a nivel regional, ya que la región cuenta con una alta incidencia en el tráfico de drogas, existiendo un problema serio en particular en la ciudad de Rancagua, se tienen poblaciones tomadas prácticamente por el narcotráfico, por tanto es muy importante tenerlo claro y todo lo que sea el uso de tecnología sin invadir la privacidad de las personas ni afectar sus derechos más íntimos, es perfectamente legítimo que se pueda hacer; por lo tanto solicita a la Presidenta y que en lo posible ningún Consejero se oponga a escuchar al General y a las personas antes mencionadas.

El Sr. Consejero Sr. Cornejo, en primer lugar agradece los puntos aclaratorios que ha realizado el profesional de la Subsecretaría. En segundo lugar, considera que este es un pésimo proyecto para la región, más allá de las explicaciones que se puedan haber dado, las que suenan muy bonitas, pero que la verdad viene a redundar el excesivo centralismo que tienen hoy las políticas públicas en Chile y que no da cuenta con las necesidades que tienen las regiones y de cómo se planifican las regiones. El Consejo Regional, a quien le piden que apruebe, conoce el proyecto solo al minuto que entra a la Comisión, u horas antes, lo que considera un problema que el Consejo no pueda contar con la información antes de tiempo. Por otro lado, cuando se revisa lo que la ciudadanía está diciendo, con lo que discrepa con el Consejero Vargas, cuando señala que toda la institucionalidad pública está en conocimiento de este proyecto, pide y desafía al Consejero realizar una encuesta en Pichilemu para que se le consulte a los ciudadanos si efectivamente quieren un dron, ya que claramente este tipo de dron está comprobado científicamente además, que no es lo que la ciudadanía quiere, esto viola claramente la privacidad de las personas. Se ha dicho en reiteradas ocasiones que la soluciones de seguridad se tienen que dar en el contexto de las regiones, ya que todas son distintas de otras, por lo tanto, pretender instalar que este Consejo Regional se opone a trabajar en seguridad pública sería una aberración, dado que se han aprobado miles y millones de pesos para las policías que son la institución que debe velar por el resguardo de la seguridad de todos los civiles, prueba de ello, se está terminando la construcción del cuartel de la PDI en la comuna de Santa Cruz y se ha entregado una flota bastante interesante de vehículos a la PDI y Carabineros de Chile, y aun así cuando en Litueche queda por entregar ya que los carros se han caído a pedazos y aun no se construye el cuartel de la PDI en Pichilemu que sigue en instalaciones de un edificio municipal implementado con recursos de este CORE.

Por lo anterior, pide al General de Carabineros presente, que no es quien estaba cuando fueron aprobados los recursos se comprometió que se haría una entrega de todos los vehículos a todos los cuarteles, que vaya a conocer el cuartel de Litueche, que visite la Tenencia de Litueche y vea en las condiciones que están durmiendo sus funcionarios, o que vea como en el sector de Quelentaro de la comuna de Litueche, donde hay un retén de carretera, viven en una casa hacinados y que es la misma asignada por quien habla cuando fue alcalde de esa comuna y que aún no se da cumplimiento.

Por otro lado se ha planteado en análisis profundo hechos en el CORE anterior, que la solución en materia de seguridad vial, eran los pódicos, hoy vienen a plantear el tema de los drones que es una política nacional, la que entiende, es parte de las metas y cumplimientos del Presidente Piñera, mismo que en la última encuesta obtuvo un 6%, por lo tanto, desconoce si se les pregunto a los ciudadanos si



efectivamente querían un dron, si querían ser vigilados las 24 horas del día en el espacio aéreo. Por otra parte cuando se hicieron las consultas en Comisión no quedo claro que espacio aéreo volaran estos drones, si está legalmente habilitado, frente a esta consulta la respuesta fue que lo harían en lugares públicos y no privados, por tanto no entiende, ya que la cámara del dron cuando se para en el centro de Rancagua vigilara a todos los edificios que están alrededor y se perderá la privacidad de las personas. Comprobado esta también, que estos drones se han caído muchas veces en los eventos, trataron de justificar el tema en comisión y por eso se alegró que fuera aclarado porque este es un tema de seguridad, con los incendios, porque estaba CONAF antes que ellos en la presentación, pero si personalmente tuviera que pasar un dron, se lo pasaría a ONEMI o a CONAF para que ellos lo utilicen como una medida preventiva y de recolección de datos para la seguridad de las personas, pero no para esto. Lamenta que se vayan a gastar M\$ 900.000.- en tres años del presupuesto regional para darle el gusto a una política presidencial que en las encuestas hoy día marca un 6% y que además los ciudadanos están diciendo en todos los tonos cuales son las prioridades, éstas están en pensiones, salud, educación, seguridad publica hoy día no está en esas prioridades. La región además tiene propuesta propia para trabajar en seguridad pública, se ha hecho, invita a los Consejeros a que se mire con visión de futuro la región y no con una mirada solo centralista y que vengán a imponer proyectos que no son regionales. Sabe que el asesor del Intendente está grabando para comunicarle al Intendente, y le indica "señor asesor, le dirá usted al Intendente entonces, como lo dijo ayer, que en 4 o 6 meses más lo recibirá con los dirigentes de Marchigue, de Rinconada de Alcones que se están muriendo de Sed, porque voto en contra, las vacas y las oveja del secano costero se están muriendo de sed, porque no tienen agua y la pequeña agricultura familiar campesina se está muriendo porque no se están aplicando las políticas correspondientes" y se le está pidiendo al Consejo Regional que se gasten M\$ 900.000.- del presupuesto de la región para comprar drones, por todo esto votara en contra el proyecto Presidenta.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que es difícil ahondar después de lo expuesto por el Sr. Consejero Cornejo, pero hará el punto político respecto a lo que ha sido este proyecto que lo decía en la mañana es otra muestra de cómo opera el centralismo todos los días y esta discusión que se está dando de la elección del Gobernador Regional y poder sacar de la figura de gobierno regional al vicario de la presidencia nacional que reunido con el conjunto de los representantes ciudadanos de una región tienen que definir inversión. Este proyecto fue presentado el lunes, pero había sido anunciado por su señoría el Sr. Intendente, vicario de la presidencia el 16 de enero, mediante los medios le cuenta a la ciudadanía que como gobierno regional, arrogándose el gobierno regional, descontando que hay 16 personas que componen junto a él el gobierno de la región, sin haber realizado conversación, ya que este proyecto pilló a moros y cristianos sin confesión, entonces él dice "yo voy a hacer esta inversión".

Para aclarar, indica que el CORE no se opone a las políticas de seguridad que obviamente hay que implementar en la región, el CORE hace rato que está diciendo que es desde el punto de vista ciudadano de lo que los Consejeros recogen en las comunidades, porque el CORE no es interdicto por más que la SUBDERE y no solo en este gobierno, sino que en los anteriores, declaraban interdictos para decir lo que una región necesita. El CORE ha hecho propuestas, le indica al General recién llegado, que se puede cometer un delito acá (Rancagua), sale hacia Doñihue, puede llegar hasta Navidad y no hay registro, no hay forma que se registre; por lo tanto, señala que la región no tiene las circunstancias que tiene la región Metropolitana, sino que se tiene otra realidad y esta otra realidad no ha conversado con la institución central que llega a decir, "yo saco" M\$ 1.000.000.- para esto que a "mi" desde el centro desde las cuadras de la moneda "me parece tremendamente importante que lo tenga la gente en provincia"...Esto no es lo que quiere éste Consejo, sino por el contrario quiere hacer discusión política en lo que les corresponde, sobre la seguridad, conversación en el largo plazo y por mucho que el funcionario que está en el edificio del frente, responsable ante el Presidente de la implementación de políticas y ante el Ministro del Interior, respecto a la seguridad publica tenga prioridad, si éstas no son conversadas con los representantes de la comunidad regional, hay que decirle que no, para que se acostumbre de cómo se deben resolver estos temas. Personalmente votara en contra del proyecto, reiterando que sería pretencioso decir que es por algo técnico, no, es por el punto político que están peleando los CORES hace tiempo y es que se favorezca a la comunidad regional cuando se quiere discutir de inversión, sobre todo en un fondo "pichiruche perdón el término", de 7% u 8% respecto a la inversión total en la región,

esto es un despropósito, estos recursos sirven para inversión productiva, educación en rincones que se necesitan. A esto suma Peumo, le sugiere al General que vaya a conocer las casas donde duermen sus subalternos, 40 mtrs<sup>2</sup> de ladrillo, pésimas condiciones o la gente que está esperando aún en Las Cabras en el Cuartel del Manzano salir de las casetas que tienen. Esas son necesidades reales que se tienen y los Consejeros, con los pórticos, con este tipo de necesidades, cubriendo estas se hace juicio de lo que la comunidad regional necesita, este es el trabajo de los Consejeros y la despliegan con firmeza.

El Sr. Consejero Valderrama, saluda especialmente a la prensa quienes se han interesado mucho por este tema, conocedor que éste tiene connotación regional porque es algo que a todos les importa y que tiene que ver con lo que pueda pasar con la libertad y con la seguridad.

En primer lugar se adhiere a lo planteado por los Consejeros que le han precedido en la palabra, comparte en un 100% lo que ellos han señalado. A modo de ser puntual, ya que los demás puntos han sido expuestos ampliamente. Se pregunta de que somos sospechosos los habitantes de Rancagua y de la región de O'Higgins para que se tengan que instalar 4 drones multimillonarios sobre la libertad de la gente que transita por las calles de Rancagua. Plantea que la responsabilidad del estado en términos de la seguridad de lo público está dada por el Intendente, luego los Gobernadores Regionales y así también en las policías. El Consejo Regional no puede incorporar al procedimiento de este tipo de la seguridad de las personas y de la administración del estado a un organismo privado, dar espacio a esto, ya sea en la parte más pequeña que se dice que solo piloteara, a su juicio es una entrada a un tema que es inalienable del estado, la seguridad de las personas que esta entregada al estado a través del sufragio universal, a través de la democracia se pone en riesgo con esta entrada de privados a lo que es la seguridad pública y la libertad de las personas.

Considera inaceptable, no se puede permitir aquello, la seguridad es un concepto inalienable como lo ha dicho del estado, agregando además el tema del financiamiento, si el presidente de la República Sebastián Piñera, si la Subsecretaría o si los entes correspondientes deciden que pueden entregar ellos los recursos para realizar esta acción y poner el tema de seguridad en riesgo, incorporando personajes privados al tema de seguridad pública de la ciudadanía, cree que están en su legítimo derecho de asumir las consecuencias que ello trae. Pero si esos recursos implican recursos de este Gobierno Regional, el cual representa a los ciudadanos de la ciudad de Rancagua, está en oposición total a ello y no lo va hacer, este proyecto lo rechaza porque además tiene problemas graves al decir como por ejemplo el tema de las incivildades, una de las cosas que más busca es la incivildad, acaba de ver las plantillas que no fue presentada en la Comisión anterior y aparece el número más alto 29.000 incivildades, ésta palabra tiene una definición en la RAE tan ambigua, que va desde un mal comportamiento en la calle. Lo otro que busca es colaborar en emergencias, indicando que este es otro proyecto, para colaborar en emergencias se puede apoyar a la ONEMI con un dron totalmente equipado que les permita a ellos hacer el trabajo que les corresponde, no se debe a su juicio mezclar peras con manzanas, o justificar lo injustificable, acá se está diciendo la verdad o se está escondiendo algo. Cree además que el problema no son los drones, acá el problema Presidenta está en la libertad.

El Sr. Consejero Arenas, se refiera a la iniciativa de carácter nacional, que en el mes de marzo del año 2019, fue anunciada por el Presidente, o sea, este es un proyecto de carácter nacional, en el cual incluso si revisan la página web, solo habla y su mensaje va fuertemente al tema delictual y prevención del delito, no habla de emergencias y de otras aristas. En segundo lugar, ya que se está hablando de una iniciativa o proyecto de interés del Gobierno central y de los M\$ 1.400.000.- que se están solicitando, M\$971.000.- son FNDR y este Consejo Regional no está disponible para apoyar una iniciativa de seguridad del gobierno central, en la cual son M\$971.000 de nuestro Gobierno Regional y conforme a la última encuesta barómetro, hay un ítem donde se le pregunta a la ciudadanía, que si los Gobiernos Regionales pueden tomar más decisiones con independencia del gobierno central, un 65,9% respondió que era muy importante, algo importante un 15,8% es decir el 70% de la comunidad de la región, pide que el Gobierno Regional tome decisiones independientes del gobierno central y como representante de la comunidad, tiene otra razón objetiva para rechazar esta iniciativa.

Dado que se habla de recursos regionales cuando también hablan con la comunidad, es súper importante invertir en seguridad y prevención, estando en eso de



acuerdo, pero lo que le pide la comunidad como representante, es que ojalá se invirtieran más recursos en recuperación de áreas verdes, luminarias, etc.

Agrega que hay un ítem que presentan las organizaciones y juntas de vecinos que son solo hasta M\$20.000.- y que son de interés barrial, por lo tanto, desea aquí hacer un pequeño paréntesis, porque en esta información de seguridad barrial, desea destacar el trabajo de la Srta. Macarena Matas y en relación, incluso con el área de seguridad del municipio de Rancagua, porque ellos han realizado un buen trabajo en conjunto con las organizaciones barriales, tanto en seguridad y prevención, y las juntas de vecinos lo que les piden a los Consejeros, es que ojalá que esos M\$900.000.- se dividieran por M\$20.000.- y tuvieran más áreas verdes y ahí sí que estarían haciendo una prevención real del delito, en el cual a esos niños le podrán dar la oportunidad de jugar y compartir en comunidad.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que esta discusión sobre seguridad pública se ha dado muchas veces y se ha planteado desde el punto de vista de los mismos alcaldes, que la mayor prevención en seguridad pública, les toma espacios públicos y eso lo generan las plazas y las actividades que se desarrollen en torno a ellas, no una cámara dando vueltas sobre la cabeza.

El niño que quieren combatir, siguiéndole y que le llaman niño lumpen... es un niño que tiene un contexto social que viene de la prevención precisamente y esa prevención se da, en lo que hoy día están luchando en la calle, que se llama calidad de educación. Con educación se termina todo... si los suizos conquistaran una isla nuevamente de cero, volverían a ser tan ricos, porque tienen una calidad de educación superior y eso es lo que hoy día se pelea en las calles, una de tantas causas y no perseguir a la gente.

Indica que es de gobierno, pero no es ciega y su deber primero es deberse a la gente que está afuera y no a una postura política, por tal motivo tiene sus dudas sobre este proyecto y se va a abstener acerca de él.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que no defenderá lo indefendible. Mucho de lo señalado por el Sr. Consejero Verdugo la representa absolutamente, pero si desea hacer algunas apreciaciones en particular con el proyecto, dado las dificultades de manejo político complejo que han tenido de alguna manera, no pueden castigar a la ciudadanía en avanzar en tecnología, en temáticas que hoy día quizás desaparecen dada la contingencia, pero históricamente si miran encuestas y análisis estadísticos anteriores, han venido consecuentemente manteniéndose en una de las importancias relevantes.

También le gustaría puntualizar que si bien, efectivamente tiene un corte de seguridad pública, desea recordar a este Consejo Regional, dos hechos que no puede dejar de mencionar. Uno es el robo de animales, situación que fue comentada en su minuto por muchos Consejeros de la Provincia de Cardenal Caro y como tuvieron que conseguirse helicópteros de la PDI, pues aquí tendrían una herramienta en particular para poder responder a aquello sin tanto costo y sacrificio.

El otro hecho corresponde a lo que les paso con los helicópteros con la emergencia de los incendios forestales, en donde efectivamente tenían helicópteros que no podían salir porque estaban en manos del Estado y tenía que haber una tramitación que no recuerda de cuanto tiempo, para la compra de un repuesto para que pudiera salir y tuvieron que recurrir finalmente a la empresa privada, por lo tanto, cree que el deber del Consejo es asegurar un desarrollo igualitario en las regiones y es aceptar el desarrollo tecnológico que cada vez se ha ido naturalizando más en nuestra vida diaria, pero si también les corresponde y por eso agradece al representante de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de aclarar que van a tener especial participación en el resguardo e implementación de este pilotaje, porque el Consejo tiene que regular, resguardar datos, etc. pero no pueden negar el desarrollo.

Asimismo recuerda a los Consejeros que la Subsecretaria Katherine Martorell estuvo hace aproximadamente hace un año y fracción atrás, donde se invitó a los alcaldes y concejales de la región y dentro de los temas que ahí trataron -donde estuvo presente- fue este proyecto el que fue expuesto, por lo tanto, hablar de que es una gran sorpresa no le parece, porque de alguna manera más allá de las declaraciones públicas, había una consecución de trabajo en seguridad que venía siendo consensuada con diferentes niveles del Estado.

Por último señala que efectivamente el resguardo de las imágenes y datos privados es un deber del Estado y por lo mismo cree que también es un respaldo para la ciudadanía y piensa en los hechos vividos en las últimas manifestaciones tanto en Rancagua como en diferentes regiones, en donde justamente son estas imágenes, las que pueden ser el medio probatorio para el ciudadano común, para asegurarse que la

Ley lo resguarde y lo proteja si es que hubiesen existido vulneraciones a sus derechos y derechos humanos en particular, por lo tanto, cree que hay que tener una mirada un poco más amplia. No pueden castigar a la ciudadanía por temas políticos y si se suma a algunas críticas y lo sincera, de mal manejo político, al interior de este Gobierno Regional.

El Sr. Consejero García-Huidobro, lee un párrafo de un libro que cree que va a ser necesario que todos los que están en la sala lean y que se llama "Seguridad Pública en Chile del Fenómeno Global a la Acción Local" que es un libro coeditado entre la Asociación de Municipios de Chile y la UTEM. El rector de esta Universidad señala "Porque hablar de seguridad pública, es hablar en sentido amplio de lograr que cada habitante del territorio nacional, tenga garantizado el pleno goce de sus derechos y aquello implica específicamente prevenir y perseguir delitos, reducir la violencia y proteger la libertad e integridad de los ciudadanos, amparados siempre en el estado de derecho, es decir, en un régimen plenamente democrático".

Indica que no tiene las competencias para calificar este proyecto en relación a si es bueno o si es malo, primero porque no está en el ámbito de su competencia, pero si por sentido común, le parece que es necesario avanzar en medios tecnológicos para poder controlar los delitos en el país, que saben todos que son de una relevancia muy importante para la seguridad de las personas. Porque cada día hay más delincuentes en nuestro país desgraciadamente, por lo tanto, saben que es un problema que afecta a toda la ciudadanía. Personalmente cree que el que nada hace, nada teme, por lo tanto, no le preocupa para nada que haya un dron volando arriba suyo, si él no está cometiendo ningún delito, de modo que votará a favor de este proyecto, porque cree que en este país necesitan que la gente pueda vivir con seguridad y plenamente sus derechos.

Aquí no está amenazada la libertad como se ha dicho aquí porque vuela un dron, la libertad se amenaza cuando hay un delincuente que le afecta, que le invade la casa, que le mata a un hijo, que le roba, en fin... todas las cosas que saben que ocurren a diario en este país, por lo tanto, asuman la responsabilidad de quienes quieren avanzar en seguridad y en el respeto de los derechos ciudadanos o aténganse a las consecuencias.

El Sr. Guido Benavides, agradece los comentarios, opiniones y sugerencias de los Consejeros que lo anteceden y respecto de las preguntas que se realizaron, le responde al Sr. Consejero Toro sobre la autonomía de los drones, que las baterías de vuelo de éstos, tienen una autonomía de 20 a 25 minutos, por lo tanto, cada dron tiene asociado alrededor de un juego de 9 baterías que permite una transmisión, por lo tanto, se garantiza una continuidad con los cambios de batería de alrededor de 3 horas  $\frac{1}{2}$  por dron. Por eso se habla de horas de vuelo, porque eso se planifica y se establece.

Respecto a si tienen transmisión nocturna, señala que son cámaras térmicas, que no solamente ven el tema nocturno, sino que también calor, lo que ayuda a buscar personas que están extraviadas, focos de incendios en quebradas donde hoy día una cámara u otro vehículo no podría conseguir obtener esa imagen.

En relación a la comunicación en tiempo real, señala que están asociados a dos Sim card de compañías distintas, en el caso que falle una, para que estén en línea transmitido a la central de monitoreo, que precisamente se va a instalar en el lugar que el Consejo señale.

En relación a lo señalado por el Sr. Consejero Cornejo, que hizo mención a varias cosas, dentro de las cuales indicó que la ciudadanía no quiere un dron y lo más probable es que si se le pregunta a la ciudadanía, ésta va a decir que no o no va a entender o va a ver que explicarle, o va a entender muy bien y va a decir que sus prioridades son otras, pero lo que la ciudadanía a lo mejor quiere no es un dron, pero lo que si quiere es prevención y seguridad, por lo tanto hay que buscar las vías físicas, tecnológicas y las que se han dado cuenta que en otras regiones y lugares funcionan y de alguna manera adaptarlas a la realidad del territorio y en este caso, a las comunas de la Región de O'Higgins.

En cuanto al gasto de esta iniciativa, señala que es un gasto enorme y ellos tienen un presupuesto exiguo, pero desea decir que más que un gasto es una inversión. Sobre esto complementa su intervención, señalando que en la Ley de Presupuesto de este año, la Dipres creo una glosa nueva en la partida de los Gobiernos Regionales, que indica que los GORES pueden transferir dineros con cargo a programas de innovación y tecnología a la Subsecretaría de Prevención del Delito, por ende no estarían cargando esto al presupuesto del FNDR.

Además indica que el Sr. Consejero Arenas señaló en su intervención que este es un proyecto de carácter nacional, lo que es efectivo. El año pasado ya se implementó y está funcionando en dos regiones en Antofagasta y Metropolitana y 4 GORES Coquimbo, Araucanía, Valparaíso y Biobío accedieron a esto y hoy día es a la primera región a la cual han venido para llegar a 8 regiones más, la idea es tener estas centrales de monitoreo y patrullajes preventivos a disposición de las comunas a lo largo de todo el país. La idea es prevenir, lo que es su trabajo... agotar todo lo que sea para prevenir y no solamente en el tema policial.

Por último señala que esta es una herramienta que ha dado resultados y es una herramienta que no invade la privacidad de las personas. Hay una comunicación a raíz de unas consultas que hicieron los municipios respecto del Consejo para la Transparencia que está encima de la operación de estos drones y de las cámaras para resguardar la privacidad de las personas. Los drones vuelan a 120-150 metros de altura, por tanto, la gente no los percibe y tienen una calidad de imagen absolutamente clara, que son garantía de resguardo de los derechos ciudadanos y humanos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, conforme a lo expuesto y discutido ante la Comisión Social del día 20 de enero, somete a votación el proyecto denominado Tele-vigilancia Móvil en la Región de O'Higgins por un monto total de M\$1.484.000.- de los cuales son cargo al FNDR M\$971.000.- Dicha propuesta obtiene 7 votos a favor, 1 voto de abstención y 6 votos de rechazo.

#### **ACUERDO N°6.290**

**LA SRTA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL SOMETE A VOTACION EL PROYECTO "TELE-VIGILANCIA MOVIL EN LA REGION DE O'HIGGINS", REALIZADA LA VOTACION ESTE NO OBTIENE LOS VOTOS REQUERIDOS POR LEY PARA SU APROBACION O RECHAZO, POR LO TANTO, VUELVE A LA RESPECTIVA COMISION.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que conforme a la votación obtenida, entiende que el proyecto vuelve a Comisión, no obstante cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo para que aclare esta situación.

Don Jorge San Martín, indica que el proyecto para ser aprobado necesitaba 8 votos, ya que se aprueba con la mitad más 1, lo que corresponde a la mayoría absoluta. En este caso obtuvo solo 7 votos a favor, 6 de rechazo y 1 abstención, por lo tanto, el proyecto no se aprueba ni se rechaza, debiera volver a comisión. Así lo señala el Reglamento del Consejo Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que si el proyecto hubiese obtenido 7 votos a favor y 7 votos de rechazo en términos legales, ella hubiese tenido que dirimir y su votación hubiese sido a favor, pero lamentablemente el proyecto hoy día vuelve a Comisión, por lo tanto, tendrá que volver a ser evaluado por este Consejo Regional y espera también que los profesionales puedan nuevamente presentar un proyecto acorde a lo planteado por algunos consejeros.

Lo más probable es que el proyecto vuelva nuevamente en marzo y con más tranquilidad se pueda evaluar en la Comisión.

El Sr. Consejero Díaz, indica que es una oportunidad que el proyecto vuelva a Comisión. Todos están a favor de poder entregarle a la ciudadanía la oportunidad de seguridad, pero cree que aquí se han dicho cosas muy importantes, por cuanto da todo su respaldo al trabajo de Carabineros, de la PDI y a todas las fuerzas públicas de Chile, pero cree que es importante refrendar un tema y el Sr. Consejero Verdugo lo dijo muy bien... el Consejo desea sentirse parte de esto, quieren ser considerados.

Los Consejeros representan a todos los sectores de la región, por lo tanto, cree que este proyecto va a salir muy fortalecido, de manera que hace la invitación para que todos trabajen para enriquecer este proyecto, para que sea lo que se necesita y que no se dé el eterno problema que es que en Santiago se inventan cosas, las mandan a las municipalidades y los alcaldes tienen que implementarlas y ahí cree que es importante considerar las bases en el aspecto, que han estado luchando tanto, que tiene que ver con descentralizar y fortalecer las regiones.



El Sr. Consejero Larenas, indica que adhiere a las palabras de los Consejeros que se oponen a este proyecto, pero también valora a quienes lo han defendido, pero aquí hay algo más de fondo, porque los Consejeros Regionales no han sido nunca tomados en cuenta en decisiones tan importantes. Cree que es la gran oportunidad hoy día de hacer una mesa de trabajo, porque a lo mejor no necesitan drones. Han aprobado muchas cámaras de vigilancia, han aprobado también muchos semáforos que están con una red de monitoreo, donde hay cámaras que sirven para este tipo de cosas. De modo que considera que les hacen falta los pórticos y en este sentido, el Ex Consejero Gustavo Rubio lo planteo y nunca se tomó en cuenta, como algo prioritario sobre todo para la gente del campo.

Por último al General de Carabineros le desea una muy buena estadía en la región y le indica que el Consejo Regional siempre ha respaldado a Carabineros, pero en proyectos que han salido de la región, en conversación con la institución y el éxito dependerá de que siempre tengan conversaciones.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que el respaldo a Carabineros y la PDI por lo menos de su parte siempre lo tendrán. Ella es de familia de carabineros y ha visto las injusticias que han ocurrido con ellos en el último tiempo. Los derechos humanos son para todos... para los civiles y también para carabineros y las instituciones que hay detrás, porque detrás de ese uniforme hay un ser humano y la prevención del delito y los recursos del Consejo, siempre han ido bien destinados a estas instituciones. Porque además ellos tienen conocimiento técnico de lo que se trata la prevención de un delito.

Pero no está de acuerdo con que una empresa privada tenga ese tipo de controles, si Carabineros que tiene estudios y que llevan años en este tema y esa es la base fundamental, sumado a las prioritarias que tiene esta región en el tema hídrico, es por el cual se abstuvo en este proyecto.

El Jefe de la VI Zona de Carabineros el General Alex Chaván, agradece a los Sres. Consejeros que le reclamaron por el bienestar de su gente, por cuanto indica que no tengan dudas en que justamente están en eso y más adelante podría dar respuesta en forma individual, respecto de cómo están los proyectos de la reposición de cuarteles.

Por otro lado manifiesta que le hubiese gustado que lo hubiesen escuchado antes de votar. No tiene color político y Carabineros trabaja para el Estado, por lo tanto, hubiese sido bueno, porque las características de este proyecto no solamente servían para el tema de la seguridad pública, sino que también para el control del orden público.

Carabineros ha cometido muchos errores y justamente este es uno de los medios que les podría haber servido, para que cuando existen desordenes públicos, carabineros pueda actuar con mayor tranquilidad, sabiendo que iba a ver una filmación que es imparcial, en la cual después no cabría duda y no entrarían en problemas respecto a los dichos de carabineros o de los dichos de las víctimas, por lo tanto, de todas maneras agradece al Consejo de que le hayan dado unos minutos y si hubiese hablado antes, podría haberse extendido un poco más, porque esto también sirve para la seguridad pública.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agradece las palabras del General Chaván y asimismo le da la bienvenida a la Región, manifestándole que lo que necesite del Consejo Regional, éste órgano esta llano a poder colaborar con él y con todos los funcionarios de carabineros de la región.

El Sr. Consejero Luis Silva continuando con el informe de la Comisión Social, informa sobre los acuerdos adoptados por la Comisión el día martes 21 de enero. Al respecto da lectura al primer acuerdo de la Comisión:

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N° 40009251-0, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN BASE TÁCTICA PARA EMERGENCIAS



REGIONALES (CONAF) COMUNA DE PUMANQUE", ETAPA DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$79.515.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 291**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40009251-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL/ADMINISTRACION, DENOMINADO "CONSTRUCCION BASE TACTICA PARA EMERGENCIAS REGIONALES (CONAF) PUMANQUE", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$79.515.- DE CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social:

#### **ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$519.313.000.- SEGÚN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

<b>INICIATIVA</b>	<b>COSTO TOTAL \$</b>
Yo Emprendo Básico	96.000.000
Yo Emprendo Avanzado	261.000.000
Acción Fortalecimiento de la Vida en Comunidad	37.850.000
Acción Fortalecimiento de la Vida en Familia	104.463.000
Acción Fortalecimiento de la Acción Comunitaria Autogestionado.	20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>519.313.000</b>

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N° 6.292**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$519.313.000.- DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:**

<b>INICIATIVA</b>	<b>COSTO TOTAL \$</b>
<b>Yo Emprendo Básico</b>	<b>96.000.000.-</b>
<b>Yo Emprendo Avanzado</b>	<b>261.000.000.-</b>
<b>Acción Fortalecimiento de la Vida en Comunidad</b>	<b>37.850.000.-</b>
<b>Acción Fortalecimiento de la Vida en Familia</b>	<b>104.463.000.-</b>
<b>Acción Fortalecimiento de la Acción Comunitaria Autogestionado.</b>	<b>20.000.000.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$519.313.000.-</b>

El Sr. Consejero Silva, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión Social:

#### **ACUERDO N° 3**

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. CONSEJEROS DÍAZ, REFERIDA A AGENDAR REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FOSIS A OBJETO DE CONOCER EN DETALLE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTAN COMO SECTOR. A ESTA REUNIÓN DEBEN SER INVITADOS LOS ALCALDES DE GRANEROS Y DOÑIHUE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6 .293**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DÍAZ, EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, REFERIDA A AGENDAR REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FOSIS A OBJETO DE CONOCER EN DETALLE EL PRESUPUESTO CON EL QUE CUENTAN COMO SECTOR. A ESTA REUNIÓN DEBEN SER INVITADOS LOS ALCALDES DE GRANEROS Y DOÑIHUE.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO N°4**

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N° 40012858-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO OFICINA Y BODEGA PARA EDIFICIO FOSIS REGIÓN DE O'HIGGINS", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.656.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que fue impresionante ver la fotografía en la presentación de la funcionaria del Fosis, de cómo trabaja este servicio público. Se sabe en general que los servicios públicos tienen muy malas condiciones en esta región, por distintos motivos. Porque usualmente el Estado no invierte en el Estado, le cuesta y aquí hay una situación de verdad enojosa.

Por otro lado y ya que se encuentra presente el Director Regional del Fosis, le indica que el Consejo valora la acción que él desarrolla como director y le pide que le transmita a sus funcionarios, las muestras de respeto y consideración de parte del Consejo y este proyecto viene a ser muestra de aquello.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta que tuvo la oportunidad de estar en el Fosis recorriendo la infraestructura con el director y de verdad que está en muy malas condiciones, por cuanto considera que este proyecto se justifica plenamente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 294**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°40012858-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y BODEGA PARA EDIFICIO FOSIS O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.656.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

El Sr. Guido Carreño Director Regional del Fosis, indica que hace un momento atrás se aprobó la propuesta IRAL que el año pasado varios de los Sres. Consejeros le indicaron que era prácticamente un tema burocrático, no obstante les entregó toda la información del Fosis de la región que son casi M\$1.556.000.- donde eso es bien

equitativo y es bastante mirado en base a las demandas de las comunas. Siempre van a faltar recursos para las distintas comunas y en eso desea agradecer los M\$600.000.- del FNDR 2019, los que están ejecutando y están invitando a los Consejeros vía correo electrónico, de hecho en los próximos días les va a llegar una invitación para que los Consejeros coordinen en base a su agenda, la visita a los talleres que se están realizando en las 33 comunas de la región.

En relación al tema del mobiliario, señala que están en un edificio en Campos N°78 y cuando llegaron, el tema del hacinamiento en Fosis era súper complejo, tenían 400 metros para más de 70 personas y lograron cambiarse a un edificio con mejores condiciones, pero les faltaba el mobiliario, por cuanto agradece la aprobación de esta iniciativa.

Continuando con su informe, el Sr. Consejero Silva, da lectura al quinto acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N°5

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N° 40019600-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN PISCINAS PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$76.846.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Larenas, indica que este proyecto involucra tener varios puntos en la región en caso de incendio, pero también tiene la virtud de que igualmente se usará para animales y atacar la escasez de agua.

Agrega que a lo mejor sería un buen proyecto ver la posibilidad más adelante, de poder tener esta implementación también para tener recursos de aguas en aquellos lugares donde no hay APR, por lo tanto, solicita considerar estos estanques como posibles medidas para poder ayudar a los vecinos sobre todo del seco costero.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6. 295

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP N°40019600-0, PARA EL SEGURIDAD PÚBLICA/SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADO "ADQUISICIÓN PISCINAS PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$76.846.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al sexto acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N°6

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, CÓDIGO BIP N°30483834-0, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICIÓN VEHÍCULO DE TRANSPORTE Y APOYO VOLUNTARIOS CUERPO DE BOMBEROS LOLOL", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$25.192.- DE LOS CUALES M\$22.955 SON CON CARGO AL FNDR Y M\$2.237.- CON CARGO AL CUERPO BOMBEROS LOLOL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.296**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30483834-0, PARA EL SECTOR SEGURIDAD PUBLICA/SEGURIDAD PUBLICA, DENOMINADO "REPOSICION VEHICULO DE TRANSPORTE Y APOYO VOLUNTARIOS CUERPO DE BOMBEROS LOLOL", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M \$25.192.- DE LOS CUALES M\$22.955.- SON CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y M\$2.237.- CON CARGO AL CUERPO DE BOMBEROS LOLOL.**

El Sr. Conejero Larenas, felicita a los municipios que cedieron a bomberos, parte de los M\$150.000.- que tenían para equipamiento.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al séptimo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO N°7**

**LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP N° 40018392-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN MULTIFUNCIONAL, COMUNA DE NAVIDAD", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$17.482.- CON CARGO AL FNDR.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 297**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40018392-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL/ADMINISTRACION MULTISECTOR, DENOMINADO "ADQUISICION CAMION MULTIFUNCION, COMUNA DE NAVIDAD", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M \$17.842.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al octavo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO N°8**

**LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP N° 40019283-0, DENOMINADA "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE COBERTURA CONSUMO HUMANO", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$147.548.- CON CARGO AL FNDR.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 298**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40019283-0, PARA EL SECTOR MULTISECTORIAL, DENOMINADO "ADQUISICION CAMION ALJIBE COBERTURA CONSUMO HUMANO, COMUNA DE PLACILLA", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M \$147.548.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**



El Sr. Consejero Silva, da lectura al noveno acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N°9

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6. 299

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2020. LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al décimo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N°10

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACIÓN DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS COMO TITULAR Y AL SR. JUAN PABLO DIAZ BURGOS, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISIÓN EVALUADORA REGIONAL DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con un voto de rechazo.

#### ACUERDO N°6. 300

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, MONSERRAT GALLARDO CONTRERAS, COMO TITULAR Y AL SR. JUAN PABLO DIAZ BURGOS, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2020.**

El Sr. Consejero Silva, da lectura al undécimo acuerdo adoptado por la Comisión:

#### ACUERDO N° 11

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA DESTINACIÓN DE UN FONDO REGIONAL, CON EL OBJETO DE APORTAR CON MAYORES RECURSOS AL FONDO DE MEDIOS, PARA ESTO SE CONFORMA UNA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR AL SR. SEREMI DE GOBIERNO EN LAS CONVERSACIONES CON EL SR. INTENDENTE. EN ESTA PARTICIPARA POR DERECHO

PROPIO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO Y EL SR. CONSEJERO GARCIA-HUIDOBRO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 301**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPOSICION DELA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA DESTINACIÓN DE UN FONDO REGIONAL, CON EL OBJETO DE APORTAR CON MAYORES RECURSOS AL FONDO DE MEDIOS, PARA ESTO SE CONFORMARA UNA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR AL SR. SEREMI DE GOBIERNO EN LAS CONVERSACIONES CON EL SR. INTENDENTE. EN ESTA PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, EL SR. CONSEJERO FERNANDO VERDUGO Y EL SR. CONSEJERO GARCIA-HUIDOBRO.**

El Sr. Jorge Palma, Seremi de Gobierno, agradece la aprobación de los dos últimos acuerdos. En cuanto al último punto manifiesta que conversó con el Sr. Intendente, quien está dispuesto a recibirlos, por cuanto hay que fijar solamente la reunión. Agrega que también levantó la moción al Ministerio y le comentaron que verán un protocolo de convenio, para poder hacer este tipo cosas, porque hay que verlo con el Departamento de Proyectos y aparte con el Departamento Legal, para poder ver la posibilidad de aumentar el fondo en el ítem cívico.

#### **COMISION INFRAESTRUCTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas, Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura quien informa.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa sobre la reunión realizada el día jueves 16 de enero. Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

#### **ACUERDO COMISION**

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A CORTO PLAZO PARA EL BIEN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DENOMINADO "INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUILLERMO SAAVEDRA, N° 310 VILLA TRIANA, RANCAGUA" SOLICITADO POR FUNDACIÓN AVE FÉNIX, COMUNA DE RANCAGUA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 302**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A CORTO PLAZO PARA EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DENOMINADO "INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUILLERMO SAAVEDRA, N° 310 VILLA TRIANA, RANCAGUA" A LA FUNDACIÓN AVE FÉNIX, COMUNA DE RANCAGUA.**

El Sr. Consejero Larenas, respecto al segundo punto de la tabla, señala que a solicitud del Sr. Intendente se retiró el análisis de aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión denominada "Construcción Parque Manuel Rodríguez, Pumanque Urbano"

En relación al tercer tema analizado por la Comisión, informa que éste correspondió al análisis y resolución del proyecto "Adquisición Rep. Camión Aljibe Y

Camión Plano, Adq. Equipos AA.DD.” por el MOP. Al respecto entrega los siguientes antecedentes:

Principales beneficios del slurry

- Es un sistema de revestimiento para bases granulares o para pavimentos existente.
- Se categoriza como un tipo de asfalto frío, por no necesitar temperaturas en su aplicación.
- Se utilizan principalmente en la conservación de pavimentos desgastados o levemente agrietados.
- Presenta buenas condiciones antideslizantes, por lo que se emplea también en la corrección de tramos lisos y resbaladizos.

55 Km de Conservación ANUAL que tendrá la región. Se estima un ahorro entre Licitación y AADD a favor del fisco de \$226.000.000 anuales, por lo tanto, el acuerdo de la Comisión en esta materia fue el siguiente:

#### ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA PROPUESTA SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA “ADQUISICIÓN REP. CAMIÓN ALJIBE Y CAMIÓN PLANO, ADQ. EQUIPOS AA.DD.” CÓDIGO BIP N° 40019743-0 MONTO TOTAL M\$ 839.560.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6. 303

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40019743-0, PARA EL SECTOR TRANSPORTE/TRANSPORTE CAMINERO, DENOMINADO “ADQUISICION REP. CAMION ALJIBE Y CAMION PLANO, ADQ. EQUIPOS AA.DD. VIALIDAD REGION DE O’HIGGINS”, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M \$839.560.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

Quedan pendientes para ser informadas en el próximo plenario, las cuentas de las Comisiones de Régimen Interno y de Salud, ya que ambas son informativas.

## 2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Ord. N°126 del Sr. Intendente, en el cual solicita incorporar en tabla de la Comisión de Cultura, el siguiente proyecto:

- Proyecto de carácter regional, Organización comité de adelanto Rosario al Progreso. Feria de la Fruta, sus Frutos y su Gente Preservando Nuestra Costumbres y Tradiciones Campesinas en la Región de O’Higgins, por un monto total de M\$15.000.-

El Sr. Jose Luis Quinteros, Encargado Unidad 6%, explica que el proyecto Feria de la Fruta, sus Frutos y su Gente Preservando Nuestra Costumbres y Tradiciones Campesinas en la Región de O’Higgins, consiste principalmente en realizar una feria costumbrista regional en la localidad de Rosario, donde se tendrá también una participación del adulto mayor, principalmente con grupos folclóricos que son de esa data. El financiamiento está orientado a la contratación de artistas, la publicidad obligatoria, alimentación y todo lo que implica la producción del evento.

El Sr. Consejero Díaz, indica que es una fiesta que se viene realizando hace muchos años y que por supuesto apoyará.



La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del proyecto de carácter regional "Feria de la Fruta, sus Frutos y su Gente Preservando Nuestra Costumbres y Tradiciones Campesinas en la Región de O'Higgins". El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 304**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE CARACTER REGIONAL, POSTULADO POR EL COMITÉ DE ADELANTO ROSARIO AL PROGRESO, AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE CULTURA, SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "FIESTA DE LA FRUTA, SUS FRUSTOS Y SU GENTE, PRESERVANDO NUESTRA COSTUMBRE Y TRADICIONES CAMPESINAS DE LA REGION DE O'HIGINS", POR UN MONTO TOTAL DE \$15.000.000.-**

#### **3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Sr. Consejero Verdugo, indica que sobre los escritorios de los Sres. Consejeros, dejó el programa del encuentro de regiones Maule, Los Ríos, Arica y Araucanía, un conversatorio en Pichilemu los días 13, 14 y 15 de febrero, un compromiso que adquirieron con esas regiones.

Informa que hay un solo cambio en el programa, que es una exposición de la ONEMI sobre el Plan Regional para el día jueves 13. En este sentido le solicita a la Presidenta del Consejo Regional, que genere una convocatoria a los correos de los Consejeros de estas regiones. Lo que puede ser a través del Secretario Ejecutivo, utilizando el formato con el que los han invitado antes y el que deberá decir; "para tratar temas propios de los Consejos Regionales" para efecto de la Contraloría.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la aprobación del programa para la actividad a realizarse los días 13, 14 y 15 de febrero. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6. 305**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PRESENTADO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA COMUNA DE PICHILEMU DURANTE LOS DIAS DEL 13 AL 15 DE FEBRERO DE 2020, CON LAS REGIONES DE: LOS RIOS, ÑUBLE, ARICAYPARINACOTA, ARAUCANIA Y LA COMISON DE MEDIO AMBIENTE DE LOS LAGOS, EL QUE SE ADJUNTA AL ACTA.**

El Sr. Consejero Verdugo, indica que al Sr. Consejero Cornejo le va a corresponder gestionar las exposiciones de las municipalidades de Pichilemu y de Paredones.

En segundo lugar señala que no obstante que los Intendentes pasan y los Consejeros quedan, indica que en el intertanto no vaya a pecar el ejecutivo de ingenuo y desarrolle una mala estrategia respecto de lo que ha ocurrido hoy día aquí, por cuanto el espíritu es, que se entienda lo que significa el Consejo, de modo que la Presidenta como tal y en su posición -que es difícil- debe defender al Consejo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que por ese motivo le dio el tiempo y las palabras suficientes a cada Consejero.

El Sr. Consejero Toro, comenta que están en contacto con la Universidad de San Luis y con el Gobierno Regional de San Luis de Argentina y seguramente van a firmar un convenio con ellos de Gobiernos Regionales y también de universidad, con respecto a temas de nuestra región y que son muy similares, por cuanto en algún momento verán ese tema.

En segundo lugar informa que mañana se reúne la Comisión de Educación en la comuna de Doñihue a las 11:30 horas, oportunidad que analizarán dos proyectos incluido el de Placilla.

El Sr. Consejero Cornejo, dado que no está el Sr. Consejero Contreras, comenta que hay una invitación para todos los Consejeros para ir a Viña del Mar el día 31 de enero, para participar en un seminario de Medio Ambiente, por cuanto él manifestó su interés en participar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que esa invitación fue autorizada en el plenario anterior, de modo que ya está autorizado para participar el Sr. Consejero Cornejo.

Por otro lado informa sobre las fechas de los plenarios del mes de febrero, los cuales se realizarán los días lunes 03 y jueves 06 en la mañana y en la medida que no haya reuniones de Comisiones, éstas se realizarán a las 10:00 horas. Asimismo informa que hay una invitación de la Alcaldesa de Codegua para sesionar en su comuna, por lo tanto, el día jueves 06 la sesión se realizaría en esta comuna.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°632 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:56 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/sdm.**